



14 de enero de 2014

REFORMA FINANCIERA

El pasado 9 de enero, el presidente Peña Nieto promulgó la Reforma Financiera, que **establece las bases de un desarrollo incluyente**, manteniendo las sanas prácticas prudenciales y mejorando la eficacia del sistema financiero en México.



LOS CUATRO EJES DE LA REFORMA

Fomentar mayor competencia entre proveedores de servicios financieros

- Fortalecimiento de la CONDUSEF para aumentar la transparencia en las instituciones financieras
- Mayor fortaleza a las resoluciones de la CONDUSEF respecto a quejas de sus usuarios de las instituciones financieras
- Disminución de comisiones que cobran los comercios por recibir tarjetas de crédito y débito
- Se facilita la transferencia de garantías crediticias
- Estudio de mercado financiero por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica para fomentar la competencia.

Impulsar y fortalecer la Banca de Desarrollo

- Flexibilización de la Banca de Desarrollo para propiciar mayor crédito y mejorar su operatividad
- Productos para la innovación, patentes y otros derechos de propiedad industrial
- Esquemas de crédito que promuevan la igualdad de género y el desarrollo de infraestructura
- Programas y productos en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como MiPymes y campo

Ampliar productos y servicios financieros en mejores condiciones para sus usuarios

- Evaluaciones periódicas de los niveles de créditos colocados por instituciones de Banca Múltiple para incentivar una mayor oferta
- Simplificación de regímenes para el otorgamiento y ejecución de garantías crediticias para reducir riesgos asociados y costos del crédito

Asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto

- Se elevan a rango de Ley, las normas para la conformación y calidad de capital (Basilea III)
- Reforzamiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre las autoridades financieras
- Facilitación de los procesos de quiebras bancarias que salvaguarde los derechos de los ahorradores, minimice el impacto a los acreedores y reduzca el costo fiscal

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

La principal misión de la Reforma Financiera es que los **mexicanos y las empresas cuenten con productos y servicios acordes a sus necesidades y a precios competitivos** para transformar a México. Esta Reforma permitirá aprovechar las favorables condiciones económicas que existen en 2014 para impulsar el crecimiento.

La Reforma impulsará al **sector financiero para convertirlo en una herramienta efectiva para el desarrollo integral nacional**. De esta forma, se generará un círculo virtuoso que promueve que más mexicanos cuenten con los recursos para desarrollar sus ideas y establecer **empresas productivas** de manera formal; generando **empleos de calidad y crecimiento** sostenido para el futuro.

¿POR QUÉ ES NECESARIA ESTA REFORMA?

La Reforma **surge de la solidez del sistema financiero mexicano**. México cuenta con mercados financieros desarrollados y líquidos, intermediarios financieros rentables y bien capitalizados, y bajos nivel de morosidad. Sin embargo, **estas fortalezas no se utilizaban plenamente para el financiamiento de empresas y proyectos productivos**. Diversos sectores estratégicos como las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes); el agropecuario; los innovadores; la infraestructura; y la vivienda no contaban con un suficiente acceso al crédito.

¿CUÁNDO SE PERCIBIRÁN LOS EFECTOS DE LA REFORMA?

Con la publicación de la Reforma Financiera en el Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones han entrado en vigor de forma inmediata. Por lo que, todos **los usuarios de los servicios financieros ya cuentan con nuevas herramientas** para escoger los productos y servicios que necesitan, así como para **ejercer sus derechos frente a las instituciones**. Cabe aclarar que aún habrá diversas disposiciones a desarrollarse e implementarse durante los siguientes meses.

Datos relevantes

- Con la reforma, se espera que, en el 2018, el financiamiento interno al sector privado será equivalente al 40% del PIB; en 2012 fue de 25%
- Un mayor consumo e inversión en México debido a la reforma, aumentará casi 0.5% extra anual al crecimiento de la economía entre 2015 y 2018
- En 2013, los créditos de las instituciones de la Banca de Desarrollo alcanzó el billón de pesos, en 2014 el objetivo es llegar a 1 billón 150 mil millones de pesos en financiamiento directo e impulsado

Para saber más...

- [Pacto por México \(Reforma Financiera\)](#)
- [Informe semanal SHCP](#)